



SAC-02033-2025

San José, 15 de Diciembre de 2025

Señores(as):

Tania Vargas Soto

**Referencia :** ACUERDO 9944-VII DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 02/12/2025. Solicitud de revisión del perfil del cargo de Subgerente General a cargo del área financiera. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9944, artículo VII del 2 de diciembre del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, plantea una moción para que sea revisado por parte del Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo el perfil del cargo de subgerente general a cargo del área financiera, a efecto de contar prontamente con un profesional destacado en este puesto.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Es de recibo la moción de la señora presidenta, según los términos expuestos, discutidos y analizados que constan en la transcripción del presente artículo:

**ACUERDA:**

Solicitar a la Dirección de Capital Humano que remita a revisión del Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo, el perfil del subgerente general a cargo del área financiera para que sea elevado posteriormente para aprobación de esta Junta Directiva.

**Acuerdo firme**

**Atentamente,**

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Díaz Morera

**cc:** Julieth Cambronero Madrigal, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.

---

Estado: Enviado

Enviado: 15/12/2025 11:34:08 AM